



RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2011, del Consejero, por la que se designa a D. Francisco Javier Pimienta Gil, como miembro del Comité de Agricultura Ecológica de Extremadura (CAEX), en sustitución de D. Bibiano Serrano Calurano. (2011060903)

Por Resolución de 9 de junio de 2009 del Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, publicada en DOE n.º 129, de 7 de julio de 2009, se designaron los miembros del Comité de Agricultura Ecológica de Extremadura (CAEX) creado por Decreto 42/2009, de 6 de marzo, por el que se crea el Comité de Agricultura Ecológica de Extremadura (CAEX), se designa la autoridad de control y certificación para las actividades de producción, elaboración, comercialización e importación de productos ecológicos, se crean los registros y se establecen los instrumentos de fomento, promoción y asesoramiento en materia de producción ecológica en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En dicha Resolución se designó como vocal segundo en representación de los titulares de las empresas importadoras de países terceros y de las asociaciones de consumidores legalmente reconocidas y ubicadas en Extremadura, a Bibiano Serrano Calurano de APAG-ASAJA, con domicilio en Avda. de Portugal, s/n. de Mérida, propuesto en primer lugar por la entidad a la que representa, sin que la misma especificara el método interno de propuesta.

Visto el escrito de renuncia presentado por Bibiano Serrano Calurano y la designación de Francisco Javier Pimienta Gil en sustitución del anterior, conforme al artículo 5 del Decreto 42/2009, el Reglamento Interno del Comité de Agricultura Ecológica de Extremadura (CAEX), la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás de aplicación, la Directora General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria formuló propuesta de nombramiento a Francisco Javier Pimienta Gil como vocal segundo en representación de los titulares de las empresas importadoras de países terceros y de las asociaciones de consumidores legalmente reconocidas y ubicadas en Extremadura, en sustitución de Bibiano Serrano Calurano.

Por lo anterior, RESUELVO:

El nombramiento de Francisco Javier Pimienta Gil como vocal segundo en representación de los titulares de las empresas importadoras de países terceros y de las asociaciones de consumidores legalmente reconocidas y ubicadas en Extremadura, en sustitución de Bibiano Serrano Calurano.

Mérida, a 11 de marzo de 2011.

El Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural,
JUAN MARIA VÁZQUEZ GARCÍA